



# CONVOCATORIA para publicación de obra 2017

Con el propósito de integrar y enriquecer el programa editorial 2017, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Cultura, CONVOCA a todos los poetas, narradores, dramaturgos, ensayistas e investigadores nacionales y extranjeros interesados en formar parte del Fondo Editorial de la Secretaría de Cultura, a enviar sus materiales para publicación, los cuales deberán sujetarse a los siguientes:

## REQUISITOS

1. El participante presentará su obra escrita en español o traducida a éste.
2. Las obras deberán ser inéditas y presentarse en archivo electrónico, plataforma PC, escritas a doble espacio, en 12 puntos, por una sola cara, con versión impresa por triplicado y amparadas con seudónimo.
3. En sobre aparte, rotulado con seudónimo, el participante deberá incluir una plica con sus datos personales (nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico) y el registro de la obra ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.
4. El tema y género de las obras propuestas serán libres. No participarán textos de carácter científico o técnico.
5. La extensión de las obras deberá ser mayor a 60 cuartillas y menor a 150.
6. Las imágenes incluidas dentro de las obras también deberán ser anexadas en disco compacto, con formato RGB, archivo TIFF o PSD, tamaño carta (21.5 x 28 cm), con una resolución mínima de 300 dpi, y deberán acompañarse de los permisos, por escrito, de los autores o propietarios de las obras, de las instituciones o dependencias correspondientes.
7. No concursarán en la presente convocatoria, quedando excluidas automáticamente las propuestas que:
  - a) Hayan sido enviadas por correo electrónico.
  - b) Todas aquellas que no se apeguen estrictamente a los requisitos de la presente convocatoria.
8. Las obras que se encuentren participando en otras convocatorias o certámenes durante el mismo periodo serán excluidas.
9. Sólo se aceptará una propuesta por participante.
10. Las obras seleccionadas se mantendrán sin modificación alguna por parte del autor, al registro de la entrega de la propuesta, así como durante los trabajos de producción y diseño de las mismas.
11. No podrán participar en la presente convocatoria los integrantes del área convocante y del jurado dictaminador en turno.
12. El plazo para la recepción del material cierra el 30 de septiembre de 2016. Para los trabajos remitidos por correo postal se tomará en cuenta la fecha del matasellos.

13. Las obras propuestas deberán remitirse a la siguiente dirección: Subdirección de Publicaciones de la Secretaría de Cultura, Pedro Ascencio norte núm. 103, col. La Merced y Alameda, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.

Tels.: (01 722) 2 12 87 09 y 2 12 87 41.

## BASES

1. Las obras serán sometidas a un jurado para la dictaminación correspondiente.
2. El fallo emitido por el jurado será inapelable.
3. Un notario público dará fe y abrirá sólo las plicas de las obras seleccionadas por el jurado dictaminador.
4. Las obras ganadoras de esta convocatoria se darán a conocer en medios de circulación estatal y nacional el 30 de noviembre de 2016.
5. Sólo se publicarán aquellas obras que cuenten con dictamen positivo unánime (3 de 3).
6. La Secretaría de Cultura se reserva el derecho de publicar las obras seleccionadas en alguna de las colecciones que tiene para ese fin, de acuerdo con el presupuesto y la programación editorial de la institución.
7. La Secretaría de Cultura firmará con cada uno de los autores de las obras seleccionadas un convenio para la primera edición de la obra.
8. La Secretaría de Cultura será la propietaria de los derechos de la primera edición de las obras publicadas.
9. La Secretaría de Cultura entregará al autor o autores, como pago de derechos de autor, 10% de la edición correspondiente.
10. La Secretaría de Cultura realizará la comercialización, distribución y difusión de las obras a través de los medios que para este efecto tiene establecidos.
11. Los originales que no sean seleccionados para su publicación, así como las plicas de identidad correspondientes serán destruidos ante notario público.

Toluca, Estado de México, 11 de julio de 2016.

Mexiquenses más cerca  
de la cultura